

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia** con NIT 901.031.838-6, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos

Cédula 70.952.636

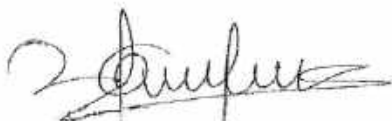
Representante Legal

Medellín, 06 de noviembre de 2020

Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00 / NIT. 901.031.838-6
Bototá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012**

Yo, **GUILLERMO CADENA MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.

**GUILLERMO CADENA MEJIA**

CC No 71.583.553

T.P. 39418-T PP

Revisor Fiscal

Medellín, 03 de noviembre de 2020

MedellínPBX: 444 4600
Cra. 69 No. 32C-24**Bogotá**PBX: 323 10 92
Cra. 34 No. 13-59
Segundo piso Teusaquillo**Barranquilla**Tel.: 311 300 07 43
Cra. 36 No. 100-33
Barrio Las Estrellas**Cartagena**Tel.: 311 301 61 44
Manzana 47 Lt. 5
Etapa 4 Los Calamares**Pereira**Tel.: 311 319 77 96
Cra. primera No. 16-45

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.


LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 03 de noviembre de 2020



CERTIFICACION DE LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

Empresa que presta el Servicio: **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA**

Identificado con Nit: 901.031.838-6

Tipo de Contratación Estatal: **-TIENDA VIRTUAL**

Número Contrato: **ORDEN DE COMPRA No 41689 del 2019**

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar En Nombre de la NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA BOLÍVAR, la prestación del servicio de aseo y cafetería e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de Cartagena, municipios de Bolívar a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, por el periodo comprendido entre el 1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.-REGION 2

En calidad de Supervisor designado del contrato en mención para efectos de control de su correcta ejecución, procedo a certificar mediante la siguiente evaluación, la gestión desarrollada por el contratista durante el mes de octubre del año 2020, lo que compone el proceso de supervisión del contrato en mención y de esta manera finalmente proceder a los tramites de pago correspondiente.

Evaluación del servicio prestado: La tabla siguiente nos muestra la calificación de aspectos en cuanto a:

CALIFICACION	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento			X	
Seriedad			X	
Perfil, Conocimiento y Atención en la prestación del Servicio			X	
Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X	
Observaciones:				



Según podemos observar en la tabla anterior, en términos generales; el servicio prestado por la **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA** es satisfactorio. Por lo tanto;

Conclusión: Se acepta la satisfacción del servicio prestado por la **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA**, por lo tanto, se puede proceder a ejecutar el correspondiente pago; de acuerdo a lo establecido en la factura número 5790 de fecha 24 de noviembre de 2020.

Me permito certificar la suma por valor de ciento once millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y seis pesos Mcte (\$111.154.276.00)

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2020.

JAVIER ANIBAL URIBE PUELLO

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Coordinador Administrativo
SUPERVISOR

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8129
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.031.838-6
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 5790

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA
NIT : 800165831-4
DIRECCIÓN : CENTRO, CRA 5 N 36-127, PISO 2
TELÉFONO : 6602124 31036
CIUDAD : CARTAGENA
E-MAIL : cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

24 / NOVIEMBRE / 2020

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO

VENCIMIENTO

24 / DICIEMBRE / 2020

ORDEN DE COMPRA No.

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO TIEMPO COMPLETO	58,393,374	58,393,374
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	7,740,965	7,740,965
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO	6,784,000	6,784,000
1.00	OPERARIO DE ASEO MEDIO TIEMPO JUZGADOS MUNICIPALES	33,072,000	33,072,000
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	2,031,310	2,031,310
1.00	AIU	1,080,216	1,080,216
Son: CIENTO ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100		SUB-TOTAL	109,101,865
OBSERVACIONES		+ IVA	2,052,411
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020. ORDEN DE COMPRA 41689, REGIÓN 2.		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	111,154,276

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°611-698-693-31 de Bancolombia a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Resolución DIAN 18763004709123 de fecha 28/02/2020 hasta 28/08/2021 FOLIOS DESDE FE 4952 al 15900

CUFE : 476e733a2edfbd6b0264996bb594ce9fc0a47435f7db92e8093a100efc654bd9cb517b631dcbf25f2a5f00135d8dc62f

Visual DTE Fácil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2020.11.24 10:47:32

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

Medellín, 30 octubre de 2020.

Señor

JAVIER URIBE PUELLO

Supervisor Orden de Compra,41689

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN

JUDICIAL DE CARTAGENA _ BOLIVAR

La Ciudad

Asunto: Informe De Gestión Orden De Compra 41689 Mes de septiembre 2020

La pretensión del presente informe es dar cuenta de todos los aspectos suscitados a partir de la orden de compra 41689 que se ejecuta entre la Unión Temporal ASEO COLOMBIA y la Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Bolívar.

Durante el este periodo (octubre 2020), se realizó el seguimiento por parte del supervisor designado señor EDUARDO CHAMORRO MORALES; durante las visitas nuestro supervisor verifica que la prestación del servicio este dentro de los parámetros contractuales establecidos, atendiendo requerimientos del cliente, usuarios y empleados, el supervisor, programa actividades, realiza sugerencias y se entrevistara con la interventora del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL

Durante toda la ejecución del contrato, el personal realizó tareas diarias como Ejecución de tareas de barrido, trapeado, sellado de pisos y escalera, con el fin de obtener una buena limpieza y brillo de óptima calidad.

El lavado y desinfección de los baños se realizó las veces que fue necesario, manteniendo de este modo una adecuada higiene del espacio. La limpieza de paredes se realizó utilizando los elementos necesarios que garantizaron una adecuada presentación.

Las papeleras, escritorios, divisiones, lámparas y mobiliario de oficina en general se limpiaron permanentemente, retirando el polvo que ahí se encontraba. Se aplicó el lustra muebles en los muebles de madera.

Permanentemente se retiró las basuras que se generaron.

Se realiza seguimiento de utilización de elementos de protección personal, los cuales son suministrados por el supervisor y se evidencia la entrega de estos durante el periodo

El personal realizó la recolección, clasificación y disposición final de los desechos, garantizando el cumplimiento estricto de las normas ambientales del Ministerio de la protección social y la secretaria de salud y demás autoridades sanitarias y ambientales.

En general se mantuvo en óptimo estado de limpieza de todos los pisos, paredes, cielorrasos, lámparas, escaleras, pasamanos, barandas, baños, oficinas, divisiones, mantenimiento de tapetes y ventanas, cocinetas, piletas, puertas interiores y exteriores y todo lo que tenga que ver con el buen orden y salubridad de los inmuebles de la institución.

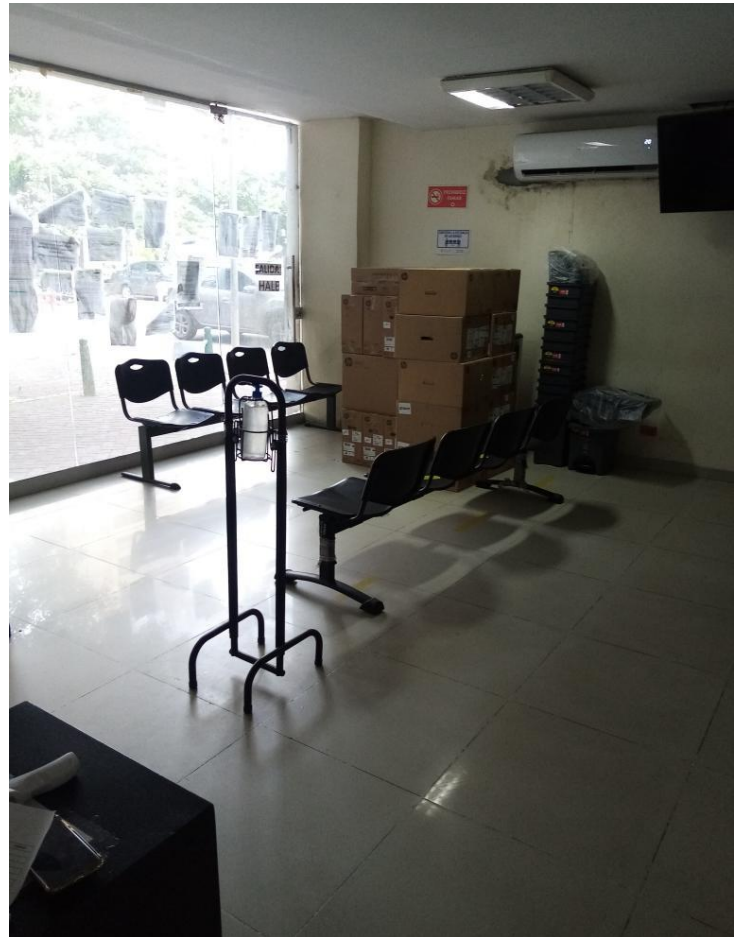
El supervisor realizo visitas de seguimiento tanto con el personal como con la interventora del contrato, dando trámite a los siguientes puntos para la culminacion proxima de este contrato:

1. Organización de los elementos de aseo
2. Envío diario de reporte de síntomas por los empleados por el link
3. Se ha mantenido el distanciamiento social en las áreas de trabajo
4. Uso adecuado de los EPP (tapabocas, guantes)
5. Información a los empleados referente al auto cuidado en el área de trabajo
6. entrega de elementos de protección personal y recepción de pedido de insumos
7. Limpieza y control por parte de los operarios, más la implementación de

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

manuales de limpieza y bioseguridad en las instalaciones

8. se implementó registro de limpieza a los operarios en sus respectivos puestos de trabajo en las sedes para verificar la intensidad e implementación de los protocolos de limpieza y bioseguridad
9. recolección de formatos de limpieza que evidencian el aseo en las sedes y los de toma de temperatura y asistencia
10. se esta operando a normalidad en todas las sedes
11. pedido llega a tiempo a las sedes se le ha hecho seguimiento
12. Se implemento en otras sedes del departamento de bolívar el servicio de aseo de medio tiempo
13. toma de temperatura en las distintas sedes
14. culminación del contrato con la entidad rama judicial



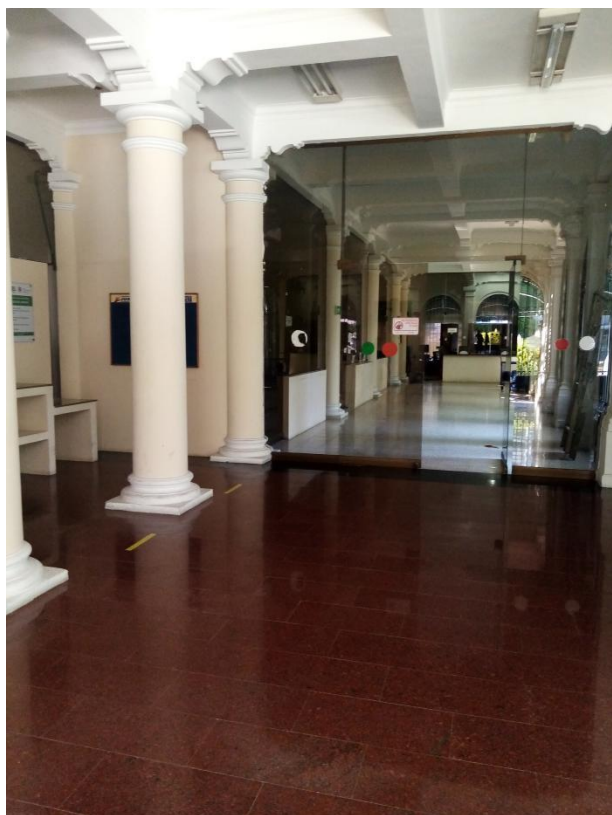
UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA



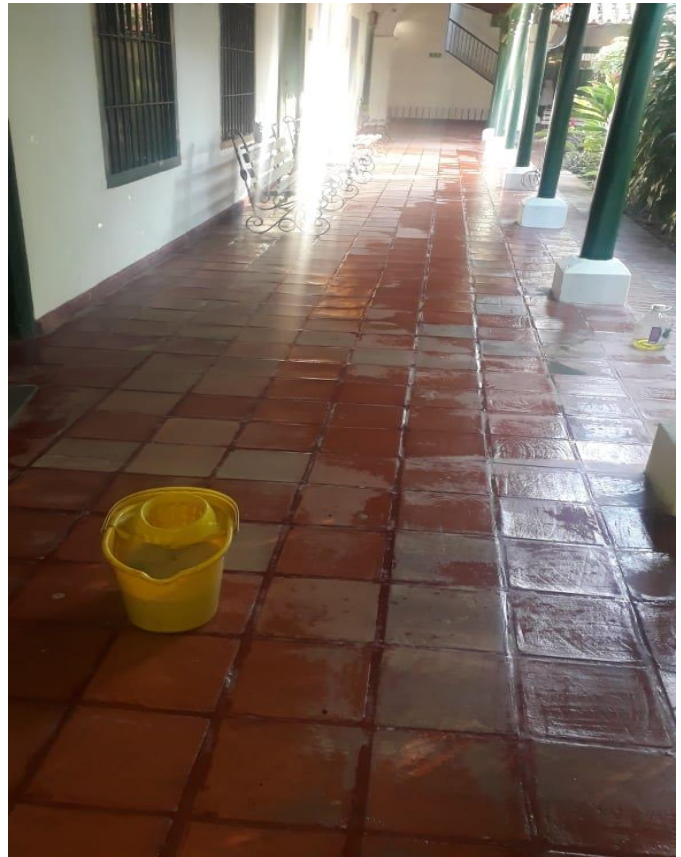
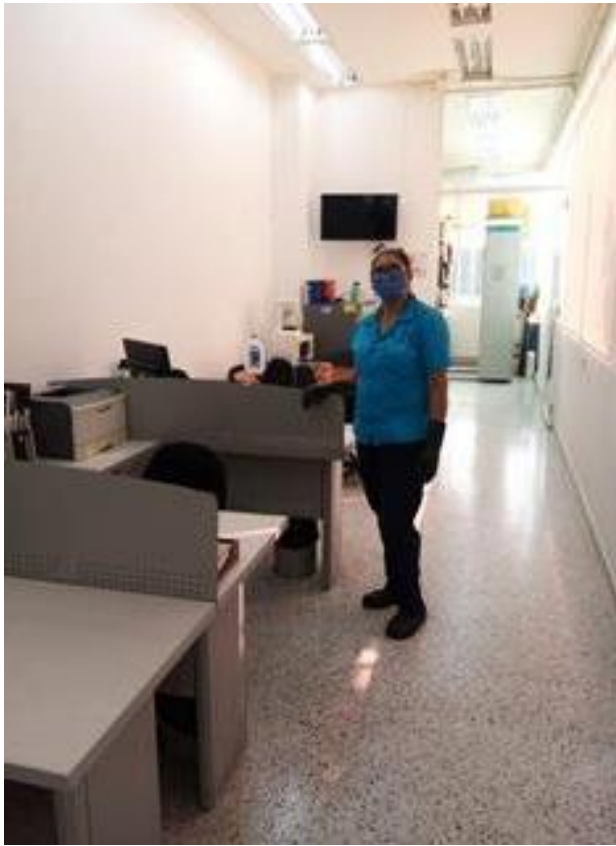
UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA



UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA



UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA



UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

#QuedeEnCasa 97% 6:33 a. m.

docs.google.com/form

REPORTE DIARIO SEISO

Se registró tu respuesta.

[Enviar otra respuesta](#)

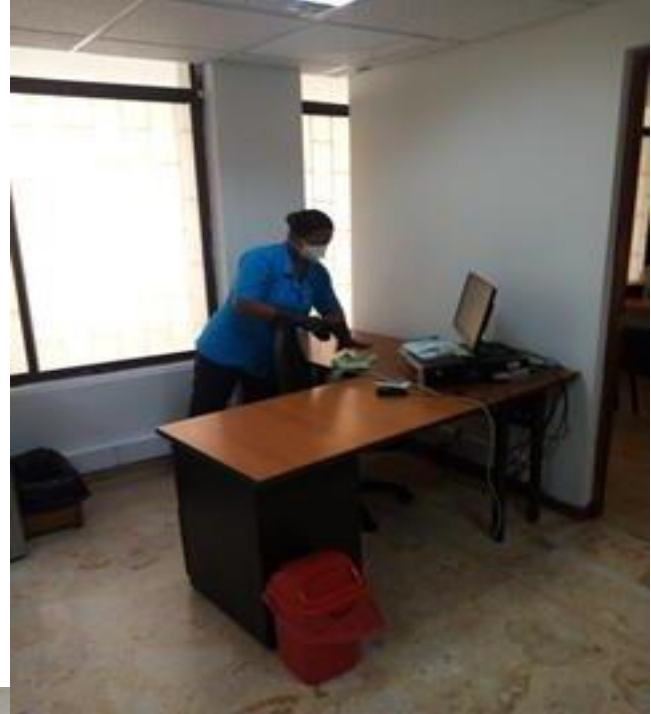
Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



UNION TEMPORAL

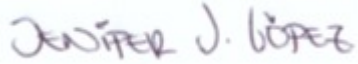
ASEO COLOMBIA



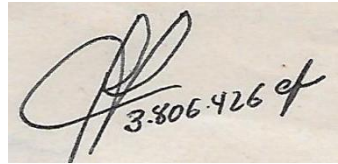
UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

Atentos a sus necesidades,



JENIFER JULIETH LOPEZ
Coordinadora Operativa



EDUARDO CHAMORRO
Supervisor

Cartagena, 31 de octubre de 2020

INFORME DE SUPERVISION ORDEN DE COMPRA No 41689 del 2019-TIENDA VIRTUAL

Que la Nación Consejo superior de la Judicatura Celebro contrato a través de la Tienda virtual según ORDEN DE COMPRA No 41689 del 2019.

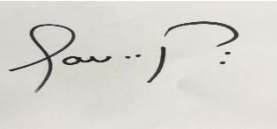
Contratar En Nombre de la NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA BOLÍVAR, la prestación del servicio de aseo y cafetería e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de Cartagena, municipios de Bolívar a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, por el periodo comprendido entre el 1 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.-REGION 2.

Este informe de supervisión corresponde al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2020 al 31 de octubre de 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

FECHA	ACTIVIDAD	OBERVACIONES
9-10-2020	SUPERVISION ENTREGA DE LOS INSUMOS DE ASEO TODOS LOS EDIFICIOS DE CARTAGENA	CUMPLIO LA TAREA ENCOMENDADA-
12-10-2020	SUPERVISION BRIGADA DE ASEO EDIFICIO ALMIRANTE Y EN EL EDIFICIO TELECARTAGENA	CUMPLIO LA TAREA ENCOMENDADA
20-10-2020	SUPERVISION EDIFICIO NACIONAL-LABORALES-ALMACEN-ALMIRANTE-KALAMARY-PASAJE LA MONEDA-CASTELLANA-EDIFICIO ALMIRANTE	SUPERVISION DE ASEO DE TODO EL EDIFICIO, REVISION DE ESPACIOS COMUNES, PARQUEADERO,
30-10-2020	SE REALIZARON DURANTE TODO EL MES REUNIONES TELEFONICAS CON EL SUPERVISOR – PARA COORDINAR PROTOCOLOS- ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- CRONOGRAMAS DE TRABAJOS-MEDIDAS DE PROTECCION	CUMPLIO LA TAREA ENCOMENDADA
30-10-2020	SE REALIZARON LLAMADAS TELEFONICAS A VARIOS MUNICIPIOS PARA SUPERVISAR EL SERVICIO CONTRATADO	CUMPLIO LA TAREA ENCOMENDADA
31-10-2020	REVISION DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA Y EVIDENCIAS A LA FECHA	SE RECIBE A SATISFACCION TOTAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

Adjunto formatos, informes del contratista y demás informes que soportan el recibo a satisfacción de la prestación de servicio contratada a la presente fecha.



Atte.
JAVIER ANIBAL URIBE PUELLO
SUPERVISOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	770445481	9411606365	E	2020/10/22	2020/10/14	BANCOLOMBIA	0	\$57,838,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				282	\$37,608,300	\$0	\$0	\$37,608,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	24	\$3,370,600	\$0	\$0	\$3,370,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	68	\$9,107,200	\$0	\$0	\$9,107,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	110	\$14,324,100	\$0	\$0	\$14,324,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	80	\$10,806,400	\$0	\$0	\$10,806,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				282	\$2,935,500	\$0	\$0	\$2,935,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	282	\$2,935,500	\$0	\$0	\$2,935,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 15)				282	\$7,924,900	\$0	\$0	\$7,924,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	10	\$309,300	\$0	\$0	\$309,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	16	\$475,200	\$0	\$0	\$475,200
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	1	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$228,800	\$0	\$0	\$228,800
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	8	\$255,800	\$0	\$0	\$255,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	44	\$1,319,200	\$0	\$0	\$1,319,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	\$46,700	\$0	\$0	\$46,700
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	3	\$88,000	\$0	\$0	\$88,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	61	\$1,715,300	\$0	\$0	\$1,715,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	105	\$2,750,700	\$0	\$0	\$2,750,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	\$162,000	\$0	\$0	\$162,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	\$105,600	\$0	\$0	\$105,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	12	\$352,100	\$0	\$0	\$352,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				282	\$9,369,800	\$0	\$0	\$9,369,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	2	\$79,200	\$0	\$0	\$79,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	7	\$246,400	\$0	\$0	\$246,400
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	4	\$132,600	\$0	\$0	\$132,600
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$70,500	\$0	\$0	\$70,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	13	\$420,200	\$0	\$0	\$420,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	9	\$269,900	\$0	\$0	\$269,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	\$149,000	\$0	\$0	\$149,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	37	\$1,242,900	\$0	\$0	\$1,242,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$140,800	\$0	\$0	\$140,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	15	\$467,000	\$0	\$0	\$467,000
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	26	\$914,000	\$0	\$0	\$914,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	48	\$1,536,600	\$0	\$0	\$1,536,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	770445481	9411606365	E	2020/10/22	2020/10/14	BANCOLOMBIA	0	\$57,838,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$211,200	\$0	\$0	\$211,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	13	\$430,600	\$0	\$0	\$430,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	49	\$1,664,300	\$0	\$0	\$1,664,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	\$641,800	\$0	\$0	\$641,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	9	\$295,200	\$0	\$0	\$295,200
TOTAL				282	\$57,838,500	\$0	\$0	\$57,838,500